



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

13.08.2013/ ES

Estándar-FCI N° 310

PERRO SIN PELO DEL PERÚ



ORIGEN: Perú.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 08.10.2012.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y
tipo primitivo
Sección 6 Perros tipo primitivo
Sin prueba de trabajo.

PREÁMBULO: Estos perros han mantenido como una peculiaridad de su naturaleza genética la procreación dentro de una misma camada, de ejemplares con pelo junto a perros desnudos. Perdido en la oscuridad del tiempo la variedad desnuda alcanzó un hito importante al ser reconocida oficialmente como raza oriunda del Perú el 12 de junio de 1985, durante la Asamblea Ordinaria de la FCI en la ciudad de Ámsterdam, gracias a la iniciativa del Cinólogo Ermanno Maniero, quien elaboró el primer estándar de la raza, se logró que esta fuera inscrita como una nueva raza bajo el nombre de Perro sin Pelo del Perú con el número 310 de la nomenclatura. El reconocimiento de su congénere desnudo no pudo librar a su pariente con pelo del olvido.

Desdeñados de todo plan de crianza, su actual aceptación a la luz de los avances en el estudio de su genoma reconoce el valor genético que tiene para la raza y así poder contribuir a su desarrollo y preservación. El reconocimiento de la variedad con pelo favorece la expansión de la variabilidad genética, mejorando el vigor y proveyendo de nuevos reproductores.

Inicialmente los de la variedad con pelo a ser registrados deberán ser producto del cruce de dos ejemplares desnudos debidamente inscritos en un libro o registro genealógico, los que podrán aparearse únicamente con ejemplares de la variedad desnuda, y así subsecuentemente en generaciones venideras. Se prohíben los cruces entre perros de la variedad con pelo, como el ingreso de estos a registro alguno sin tener padres debidamente registrados.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El perro sin pelo del Perú por su particular desnudez fue objeto de natural curiosidad por los peruanos de distintas épocas, debido a la atribución de distintas propiedades, así los vemos en las representaciones que aparecen en los ceramios de distintas culturas Pre-Incas, como Vicús, Mochica, Chancay, Chancay con influencia Tiahuanaco, Chimú y otras; en lo que en muchos casos el perro sin pelo suplanta a las representaciones del puma, la serpiente o el halcón, destacándose con mayor interés en la cultura Chancay. Como se puede apreciar en estas representaciones, el Perro sin pelo hace su aparición en las épocas arqueológicas del Pre-Incanato, situándose desde 300 años a.C., hasta 1460 d.C.

APARIENCIA GENERAL: Según su conformación general se constituye como un ejemplar esbelto y elegante, cuyo aspecto expresa velocidad, fuerza y armonía sin parecer tosco. Existen dos variedades, la desnuda cuya característica principal es la ausencia de pelo en el cuerpo, y la variedad con pelo, recubierta con una capa que la cubre íntegramente. La variedad desnuda tiene entre una de sus particularidades la dentadura generalmente incompleta, asociada al factor ligado con su alopecia congénita.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La relación entre la altura a la cruz y la longitud del cuerpo es de 1:1, permitiéndose el cuerpo de las hembras ligeramente más largo que el de los machos.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Noble y afectuoso con los de casa sin dejar de ser despierto y alerta. En presencia de los extraños, se torna desconfiado y guardián.

CABEZA: Conformación lupoides.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Mesocéfalo ortoide (la dirección de los ejes superiores cráneo faciales es paralela), aceptándose ligera divergencia. El cráneo visto desde la parte superior es ancho afilándose hacia la

nariz. Los arcos superciliares son medianamente desarrollados. La cresta occipital es poco marcada.

Depresión naso frontal (Stop): Poco marcada (aproximadamente 140°).

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien pigmentada, el color de la nariz deberá armonizar con el color de la piel, en sus diversas tonalidades, en la variedad desnuda o con el color de la capa en la variedad con pelo.

Hocico: Visto de perfil, mantiene una línea recta.

Labios: Los labios deberán ser lo más tirantes posible y adheridos a las encías.

Mandíbulas/Dientes: Los incisivos deberán encajar para una mordida en tijera. En la variedad desnuda se permite la ausencia de uno o más piezas dentales. En la variedad con pelo la dentición debe ser completa con dientes de desarrollo y posición normal. La mandíbula es poco desarrollada.

Mejillas: Normalmente desarrolladas, sin exageración.

OJOS: De expresión atenta e inteligente. Deberán ser de tamaño mediano, de forma ligeramente almendrada, ni hundidos ni saltones, con una ubicación normal y regular, es decir, ni muy cercanos ni muy alejados. El color podrá variar desde el negro, pasando por el castaño oscuro y en tonos descendentes hasta el amarillo, armonizando con el color de la piel en la variedad desnuda o la capa en la variedad con pelo. En todos los casos ambos ojos deberán ser del mismo color.

El color de los párpados podrá ser desde el negro hasta el rosado para los ejemplares cuya zona facial sea clara, permitiéndose los de colores claros o rosados pero no siendo lo más recomendable.

OREJAS: Las orejas deberán ser erectas en atención, mientras que en reposo se encuentran pegadas hacia atrás. Las orejas son medianamente largas, anchas en la base y angostándose gradualmente para terminar casi en punta. Su inserción comienza sobre la parte superior del cráneo, terminando lateral y oblicuamente.

Los ejes de las orejas en posición erecta pueden variar su ángulo entre sí, desde 50° hasta los 90°.

CUELLO

Perfil superior: Arqueado (convexo).

Longitud: Aproximadamente el mismo largo que la cabeza.

Forma: Aparenta a la de un cono truncado. Flexible y de buena musculatura.

Piel: Fina, lisa y elástica. Íntimamente adherida al tejido subcutáneo. Sin papada.

CUERPO: Mesomorfo.

Línea superior: Rectilínea, aunque ciertos ejemplares marcan una ligera convexidad dorso-lumbar, perdiéndose con la grupa.

Cruz: Poco acentuada.

Espalda: Perfil superior rectilíneo, con músculos dorsales bien desarrollados, formando en muchos casos una biconvexidad muscular a lo largo de toda la región dorsal, prolongándose a la zona lumbar.

Lomo: Debe ser fuerte y musculoso. Su largo es aproximadamente 1/5 de la altura a la cruz.

Grupa: El perfil superior es ligeramente convexo. Su inclinación respecto a la horizontal, forma un ángulo aproximado de 40°. De conformación sólida y musculosa, asegurando un buen empuje.

Pecho: El pecho visto de frente tendrá buena amplitud sin ser en exceso, descendiendo hasta casi el codo. Las costillas deberán ser ligeramente arqueadas y nunca planas. El perímetro del pecho medido por atrás de los codos deberá ser aproximadamente 18% mayor que la altura a la cruz.

Línea inferior/vientre: El perfil inferior es formado por una línea elegante bien marcada, que empieza en la parte inferior del pecho y termina en la retracción ventral, la cual deberá ser delineada sin ser excesiva.

COLA: La cola es de inserción baja. De buen grosor en el arranque, afilándose hacia la punta. En estado de acción la cola podrá elevarse formando una curva sin llegar a enroscarse sobre el dorso. En reposo

la lleva colgando con un ligero gancho con la punta hacia arriba. En ocasiones la lleva metida hacia el vientre. Su largo llegará cerca o hasta el corvejón. La cola debe ser completa.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Bien unidas al tronco; vistas desde adelante serán perfectamente aplomadas, no sobresaliendo los codos. Su ángulo escápulo humeral oscilará entre 100° y 120°.

Vistas lateralmente, el ángulo resultante entre los metacarpos y la vertical es de 15° a 20°.

Pies anteriores: Semilargos acercándose al pie de liebre. Las almohadillas son fuertes y resistentes al calor. Las membranas interdigitales son bien desarrolladas. De preferencia, las uñas son negras en los ejemplares negros y claras en los ejemplares más claros.

MIEMBROS POSTERIORES: Los músculos son redondos y elásticos. Las curvaturas de las nalgas son evidentes. El ángulo coxofemoral puede variar de 120° a 130°.

El ángulo femoro tibial debe ser de 140°. Las extremidades vistas desde atrás son bien aplomadas.

Pies posteriores: Iguales a los anteriores.

MOVIMIENTO: Debido a las angulaciones ya descritas en las estructuras de sus miembros, algunos de estos ejemplares se desplazan con un paso más corto pero más rápido y a la vez bastante amortiguado y flexible, en marcha o caminata y alargado en el trote. Las extremidades observadas tanto de frente como por detrás deben moverse en línea única.

PIEL: La piel será lisa y elástica en toda su superficie corporal, pudiendo formar ciertas líneas circundantes y casi concéntricas sobre la cabeza, alrededor de los ojos y de las mejillas en la variedad desnuda.

Está comprobado que la temperatura interna y externa o dérmica, es exactamente igual a las otras razas. La ausencia de manto nos da por

resultado una emanación de calor totalmente directa a diferencia de los ejemplares con pelos, en la que el calor se disipa a través de ellos por ventilación natural.

Color: El color de la piel en la variedad desnuda podrá ser negro, negro pizarra, negro elefante, negro azulado, toda la gama de grises, bronce, marrón oscuro en gradiente hasta el rubio claro.

Todos estos colores pueden ser uniformes o presentar manchas blancas o rosadas en cualquier parte del cuerpo, sin embargo, no deberá superar el 1/3 de la superficie corporal. Se prefieren los colores sólidos.

MANTO

Variedad desnuda: Será ausente de capa, admitiéndose sólo vestigios de pelos sobre la cabeza, en la punta de las extremidades, la punta de la cola y a veces algunos pelos muy ralos sobre el dorso. El color de estos pelos es aceptado en todas sus tonalidades y combinaciones.

Variedad con pelo: Con capa de manto liso, corto y apretado. El color de estos pelos es aceptado en todas sus tonalidades y combinaciones.

TAMAÑO Y PESO:

Existen tres tipos de tamaños para machos y hembras.

Pequeño:	de 25	a	40 cm
Mediano:	de 41	a	50 cm
Grande:	de 51	a	65 cm

El peso está en relación con los tres tamaños para los machos y para las hembras.

Pequeño:	de 4	a	8 kg
Mediano:	de 8	a	12 kg
Grande:	de 12	a	30 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Orejas semi-erectas, una o ambas.
- Mordida en pinza.
- Ausencia de un PM1 en la variedad con pelo
- Manchas blancas o rosadas cubriendo más de 1/3 del cuerpo en la variedad desnuda.
- Presencia de espolones.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo y enognatismo.
- Desviación de la mandíbula inferior.
- Falta de más de una pieza dental en la variedad con pelo.
- Orejas colgantes o cortadas.
- Lengua mantenida normalmente fuera de la boca
- Ojos de distinto color (heterocromía)
- Anurismo. Braquiurismo. Cola amputada.
- Presencia de pelos en otros lugares del cuerpo en donde no se indica en la variedad desnuda.
- Nariz despigmentada total o parcialmente.
- Perros con talla mayor a los 65cm y menor a los 25cm.
- Albinismo.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberían usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

